



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCIII

Viernes, 12 de Octubre de 2018

Número 123

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

PUERTOS DE LAS PALMAS

- 155311 Solicitud de prórroga del plazo concesional de la concesión de dominio público de la que es titular la entidad “Terminal Marítima de Arrecife, S.A.”, en la zona de servicio del Puerto de Arrecife 9910

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- 155145 Nombramiento de nuevos miembros de la Mesa Permanente de Contratación del Cabildo de Gran Canaria, titulares y suplentes... 9911
- 155041 Decreto nº 63/18 de 03/10/18, inclusión del Órgano Ambiental de Gran Canaria (Órgano de Evaluación Ambiental) en la numeración orgánica 9912
- 155037 Designación de los miembros titulares y suplentes del Órgano Ambiental de Gran Canaria..... 9914
- 155144 Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones para el año 2018, para la adaptación de los medios de transporte de animales vivos a las normas de sanidad y protección animal 9917
- 155143 Emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el procedimiento nº 273/18, promovido por José Vidal Santana Alonso... 9920

PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA

- 154737 Modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Patronato de Turismo de Gran Canaria 9920

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

- 155156 Notificación a Peter Bernhardt..... 9922

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

- 154095 Revocación de atribuciones por ausencia del Concejales Manuel Hernández Noda desde el día 10 al 14 de septiembre de 2018, ambos inclusive 9922

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

- 155035 Resolución 2995/18, de fecha 4 de octubre, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso – oposición, de una plaza de operario de obras 9923

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

- 154081 Delegación de competencias en el Concejales Lucas Tejera Rivero..... 9923

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- 154607 Bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de arquitecto/a, vacante en la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de oposición en turno libre..... 9923

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211062 - 928 211088 - 928 211053
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Laboral Edición Canaria, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,81 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 60,10 euros
más gastos de franqueo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 06/09/2018”

En Arrecife, seis de septiembre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE.

154.095

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

ANUNCIO

5.944

Que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal 2995/2018, de fecha 4 de octubre, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de Concurso – Oposición, de una plaza de Operario de Obras.

En los Tablones de Edictos Municipales y en la página Web del Ayuntamiento www.pajara.es, se publican íntegramente las Bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pájara, para la provisión, por el sistema de Concurso – Oposición, de una plaza de Operario de Obras mediante contrato de relevo al 50% por jubilación parcial de su titular para el Ayuntamiento de Pájara.

El plazo de presentación de solicitudes será de VEINTE DÍAS NATURALES, a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

En Pájara.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.

155.035

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

ANUNCIO

5.945

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se

hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2018-0429, 3 de octubre de 2018, he delegado con carácter especial y extraordinario al Concejal de este Ayuntamiento, don Lucas Tejera Rivero, la facultad de ejercitar en representación de la Alcaldía, la competencia para autorizar la celebración del siguiente matrimonio civil, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de la Villa de Santa Brígida, el sábado día 6 de octubre de 2018, entre Doña Sonia Valido Ponce y Don Sergio Luis Santana Hernández.

En la Villa de Santa Brígida, a cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Armando Armengol Martín.

154.081

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ANUNCIO

5.946

Por Decreto de Alcaldía número 2018/337, de fecha 3 de octubre de 2018, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de acceso en turno libre, mediante el procedimiento de selección de Oposición, que a continuación se transcriben:

BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TÍAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE.

Base Primera. Objeto de la convocatoria y características de la plaza.

Es objeto de la presente convocatoria de bases la provisión en propiedad como funcionario/a de carrera, por el procedimiento de oposición mediante el sistema de acceso en turno libre, de una plaza de arquitecto/a, en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Tías, así como la constitución de una lista de reserva que se regulará según lo establecido en la base décimo primera.